

Quito, 26 de septiembre del 2008

46687

Señores

**ACCIONISTAS**

**CAVILÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN**

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, la Resolución emitida por la por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía **CAVILÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN**, pongo a disposición de ustedes el informe anual de labores desempeñado por la Administración durante el ejercicio económico del 2006, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAVILÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2006**

1. La compañía **CAVILÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN** ha cumplido con los objetivos previstos en dicho ejercicio económico.
2. La Administración de la compañía **CAVILÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN** ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Juntas Generales de Accionistas celebradas en el ejercicio económico del 2006.
3. Durante el ejercicio económico del 2006, no se ha producido hechos importantes en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. En el ejercicio económico del 2006 podemos observar que la compañía no ha tenido movimiento, debido a que se encuentra en trámite de liquidación. Cabe señalar que la compañía fue cancelada mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4969 emitido por la Superintendencia de Compañías emitida el 22 de diciembre del 2005; misma que se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del 2005. Sin embargo, no se ha liquidado un bien inmueble de propiedad de la compañía. Por tanto, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.3659 emitida por la Superintendencia de Compañías, se dejó sin efecto la Resolución No. 04.Q.IJ.4969 de 22 de diciembre del 2004 que ordenó la cancelación de la inscripción de la compañía Cavilu Sociedad Anónima, misma que se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de septiembre del 2008.
5. La compañía **CAVILÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN** ha dado cumplimiento con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.



Sra. Lucía Urueña Navarro

Liquidadora

**CAVILÚ SOCIEDAD ANÓNIMA, EN LIQUIDACIÓN**

